

**CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA
COMISIÓN PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS DE ECUADOR
PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA**

**PAHM 3.8.3
FORTALICIMIENTO LÍDERES Y ORGANIZACIONES DE MIGRANTES
PROPUESTA ECUATORIANA A LA COORDINACION**

FORMACION DE LIDERAZGO PARA CIUDADANIA ACTIVA Y EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

1. ANTECEDENTES

La migración internacional es uno de los fenómenos más importantes para el Ecuador en el nuevo siglo. A finales de los años 90 Ecuador atravesó una de las peores crisis económicas de su historia, caída del precio del petróleo, fenómeno del niño, liberalización del sistema financiero, congelamiento de los depósitos, cierre de empresas y entidades financieras, dolarización de la economía, inestabilidad política. En esta etapa se registro un crecimiento negativo del PIB de -6,3% en 1999. Esto ocasionó el éxodo masivo de ecuatorianos en búsqueda de mejores expectativas.

Actualmente Ecuador es el primer país de la Región Andina de emigración hacia los EE.UU. y Europa. El saldo migratorio de los últimos siete años (1999 – 2006) es de 897.411 personas, es decir al menos el 7% de la población o el equivalente al 20% de la población económicamente activa, sin tomar en cuenta la salida de personas por vía marítima principalmente desde Manabí o por otros canales irregulares, especialmente hacia los EE.UU.

Luego de la agudización de la crisis especialmente económica – política de finales de los 90, la ola migratoria se extiende a nivel nacional y cambian los rumbos a nuevos países de destinos motivados por la influencia que ejercen las redes migratoria, lo peligroso y costoso de las rutas marítima – terrestres y las políticas restrictivas de ingreso de inmigrantes a países de tránsito y el de destino, los EE. UU.

La migración hacia los EE.UU. es mayoritariamente masculina, mientras que hacia Europa el saldo es parejo. El 60% de los migrantes se encuentran entre los 15 y 44 años. La inserción laboral es en el sector de servicios, fabricas de textiles, servicio doméstico, servicios alimenticios, construcción y pequeños oficios como agentes de venta, oficinistas, entre otros. Los migrantes ecuatorianos son poco organizados y hay poco trabajo de sensibilización en las comunidades donde se encuentran, respecto a su vida y su familia.

Los costos sociales de la migración son diversos, sin embargo, el cambio en la vida familiar y las nuevas relaciones que deben afrontar en la sociedad son los más importantes. El involucramiento de abuelos/as, tíos/as y hasta vecinos en la crianza de los niños/as y jóvenes, ha causado reacciones que requieren soporte psicosocial; las nuevas relaciones marcadas por la discriminación, la pérdida de referentes, la limitada organización son ámbitos que requieren intervención. Se habla que cerca de 284.027 menores de 18 años hijos/as de los migrantes han quedado en el país.

Otro efecto de la migración, está vinculado al envío de las remesas, las mismas que constituyen el segundo rubro de ingresos más importante del Ecuador, luego del petróleo. Las remesas en el 2006 fueron de 2.916 millones de dólares, de los cuales el 52% provino de España e Italia y los migrantes asentados en las provincias motivo de este proyecto generaron cerca del 50 % del total de las remesas. Su uso está destinado en el 61% a gastos diarios, 13% lujos; 26 % se dirige a la inversión. Actualmente está en debate el como propiciar que el flujo de remesas promueva el mejoramiento de la calidad de vida de los familiares de los migrantes y el desarrollo de sus comunidades.

Por otra parte, el histórico conflicto social, político y militar de Colombia, que lleva ya más de 60 años se ha profundizado por la complejidad de las relaciones entre actores y factores que provocan la violencia. Desde los intereses geoestratégicos por el control de territorios de cultivos de uso ilícito, de recursos naturales tanto en la biodiversidad amazónica como en la costa húmeda del Pacífico: agua, oxígeno, bosque, selva, petróleo; así como de zonas estratégicas: vías fluviales (puertos, aeropuertos) y terrestres o con potencial para grandes proyectos hidroeléctricos, comunicacionales, etc. ha ocasionado consecuencias de orden humanitario y de derechos humanos, provocando situaciones como el desplazamiento forzado y el refugio, reclutamiento forzado, muertes selectivas, trata de personas, confinamiento de pueblos indígenas y afro descendientes, agudización del maltrato intrafamiliar, especialmente contra la mujer y los niños, niñas y adolescentes, narcotráfico, corrupción, violencia e impunidad.

Este contexto, se ha agudizado debido a la aplicación del Plan Colombia y Plan Patriota, cuyo enfoque ha priorizado la confrontación militar y por lo tanto el incremento de la crisis humanitaria.

Las políticas existentes se limitan al control fronterizo y laboral, y el hecho migratorio pasa muchas veces desapercibido en las realidades de grupo, mientras la discriminación social se agudiza y se dificulta la integración social.

Desde el año 2000 hasta la presente fecha, más de 54.000 personas han solicitado refugio en nuestro país; y la ausencia de programas de acogida y acompañamiento a los refugiados son notorias. Mucho menos procesos de integración social y comunitaria para el desarrollo común.

Es necesario que la población local conozca quien es un refugiado. Que el Gobierno ecuatoriano coherente con sus compromisos en materia de derecho internacional humanitario, garantice el respeto de los derechos humanos de la población refugiada; como son los derechos a la educación¹, a la salud, al trabajo, etc. Que solicite la cooperación internacional, que le permita afrontar los desplazamientos y responder a las necesidades de la población inmiscuida en ellos.

A partir del año 2000, se han desplazado alrededor de 600.000 personas colombianas a territorio ecuatoriano, de éstas aproximadamente el 40% son personas que huyen de la violencia generalizada en Colombia y esperan encontrar en el Ecuador mayores garantías que les permita proteger su vida e integridad personal.

Hasta diciembre del 2007, 54.483 personas solicitaron refugio de forma oficial al Gobierno ecuatoriano. De ellas, 13.878 fueron reconocidas como refugiados/as. Buena parte de la población negada no puede retornar a su país por la permanente situación de violencia o inseguridad que vive Colombia y por tanto deciden quedarse en territorio ecuatoriano y ubicarse principalmente en los barrios periféricos de ciudades de Ibarra, Tulcán, Quito, Santo Domingo de los Colorados, Cuenca, Esmeraldas, San Lorenzo, Guayaquil, Manta, Loja, Machala y Zamora.

El mayor asentamiento de personas con necesidad de protección internacional, se sitúa en los barrios populares ubicados en las zonas periféricas de las ciudades; y en la frontera, en parroquias aledañas, teniendo como principal actividad económica la agricultura.

Las condiciones de vida de las familias refugiadas en el Ecuador son difíciles, viven comunitariamente en casas arrendadas, pidiendo "posada" en familias conocidas o con personas recomendadas. Alquilan cuartos pequeños o en malas condiciones, y trabajan el día a día en lo que pueden encontrar, que generalmente son el comercio informal, la mano de obra barata, el trabajo sexual, la servidumbre, o cualquier otra forma que les permita conseguir ingresos para su subsistencia lo que causa constante movilidad y dificultad de integración.

De acuerdo a estimaciones hechas por el propio ACNUR, la cifra de personas que potencialmente podrían requerir protección internacional, supera drásticamente la cifra de solicitantes, pues se calcula que la población con necesidad de protección estaría alrededor de 250.000 personas².

¹ El Estado ecuatoriano se ha comprometido a respetar los derechos de los niños y jóvenes (hasta los 18 años de edad) sujetos a su jurisdicción; y a asegurar su aplicación, sin discriminación o distinción alguna, de raza, origen nacional, étnico o social o cualquier otra condición. Convención de 1951, Art. 22; Convención Sobre Los Derechos Del Niño, Arts. 2 y 3; Código de la Niñez y la Adolescencia, Arts. 6, 37 (num. 2 y 3); y Convenio Andrés Bello, Art. 21. Acuerdo Ministerial No. 455 de 21 de septiembre de 2006.

² ACNUR - Ecuador, Programa 2006, septiembre del 2005.

Los colombianos son mirados como los causantes de la violencia y delincuencia imperante en el país. Además se los ubica como propiciadores de la migración de la población ecuatoriana al exterior y de desplazamiento de la mano de obra nacional.

A través de los medios de comunicación, el discurso oficial ha logrado fraccionar el sentido de solidaridad y de participación colectiva en la comunidad receptora, estigmatizándolos y criminalizándolos. Esto obliga al recién llegado al aislamiento, a impedir ubicarse en un trabajo y provoca en la comunidad la desconfianza, xenofobia y discriminación.

A partir de estos prejuicios, desde su ingreso al país la población en situación de refugio, particularmente colombiana, enfrenta una actitud discriminatoria para el ejercicio de sus derechos, ello se manifiesta en acciones que van desde el trato personal excluyente en la calle, en la relación entre vecinos, frente a dependencias privadas o públicas, hasta negaciones o limitaciones en el acceso a vivienda, trabajo, educación, salud y otros servicios.

En este marco de discriminación que particularmente afecta el ejercicio de derechos sociales y económicos, se evidencia también vulnerabilidad en el goce de derechos civiles, en especial el derecho a la integridad física y la libertad. Se han empezado a registrar manifestaciones violentas de discriminación contra personas refugiadas.

Este comportamiento tiende a agudizarse cada vez más en los barrios receptores, donde no existen iniciativas que ayuden a lograr una verdadera integración entre la población receptora y las personas con necesidad de protección en lo social, educacional, cultural, religioso, comunitario, productivo, defensa de derechos y de desarrollo. Todo ello, genera la movilización de instituciones de la sociedad civil, como la Iglesia Católica, a enfocarse en la atención particular de este hecho social, que busque soluciones duraderas integradoras.

No hay un sistema de registro que determine el nivel de discriminación que sufren las personas en situación de refugio en el tejido social. De la experiencia que tiene la Iglesia y de la información recogida por las pastorales a lo largo del país, se estima que el 85% de estas personas sufren diferentes tipos de discriminación que dificulta fuertemente su proceso de integración social. Tendencia que está ampliándose debido al conflicto diplomático de los gobiernos de Ecuador y Colombia, a raíz de la incursión armada del ejército colombiano para atacar un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano, en el mes de marzo del 2008.

La Iglesia Católica en Ecuador, desde 1976 ha venido apoyando a la población refugiada. Desde 1991 y en proceso ascendente, en 19 jurisdicciones eclesiásticas del país y el apoyo de varias agencias de cooperación, desarrolla y coordina

más de veinte proyectos y acciones en defensa de los derechos humanos a favor de migrantes, desplazados, refugiados, víctimas de trata, pueblos indígenas, afro-descendientes y personas privadas de la libertad.

Igualmente, junto a organizaciones de la sociedad civil, en espacios de concertación, redes y coaliciones, desarrolla propuestas de políticas públicas, veedurías a convenios internacionales y mantiene una propositiva relación con autoridades nacionales, provinciales y locales que facilitan el desarrollo de programas a favor de la población migrante, desplazada y refugiada

En este marco, se inscribe el proyecto "Formación de Liderazgo para Ciudadanía Activa y el Fortalecimiento Organizativo", donde la Iglesia intenta dar respuesta en ámbitos que considera relevantes para conseguir la inclusión social de la población objetivo en el tejido comunitario.

La selección de las seis Jurisdicciones Eclesiales: Esmeraldas, Tulcán, Sucumbíos, Ibarra, Manabí y Quito, donde se implementará el proyecto se basa en la información que ubican a las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Pichincha y Manabí con fuerte generación de población en situación migratoria. También fueron escogidas porque en estas zonas se encuentran procesos de construcción de redes y espacios de concertación de la población objetivo, sociedad civil y gobiernos locales que buscan impulsar y construir articuladamente planes de desarrollo con un enfoque de integración comunitaria.

DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

La propuesta busca potenciar la Formación/capacitación de liderazgos colectivos y fortalecer los procesos en cinco redes locales para el establecimiento/exigibilidad de políticas públicas en las ciudades de Quito provincia de Pichincha, Tulcán en la provincia de Carchi, Ibarra, provincia de Imbabura, Manta, provincia de Manabí y Lago Agrio en Sucumbíos; Ecuador.

Se compone de dos áreas:

1. **Fortalecimiento Organizativo y establecimiento - exigibilidad de políticas públicas.-** Consiste en promover, participar y/o fortalecer espacios organizados y de negociación en marcha, específicamente las redes, mesas de dialogo, y Juntas parroquiales y en la que también actúen otras instancias de la sociedad civil, el ejecutivo y gobiernos locales, a través de acciones comunes como agendas con ejes prioritarios, planes locales donde incorporen el tema de la migración, el diseño de estrategias para negociar el financiamiento y ejecución de sus planes y contenidos de agendas y la implementación de políticas públicas;

2. **Formación / Capacitación de Líderes** llevándose a cabo a talleres de motivación y formación de líderes a fin de articular acciones, juntar esfuerzos y promover intercambio de metodologías.

**PAHM 3.8.3 FORTALICIMIENTO LÍDERES Y ORGANIZACIONES DE MIGRANTES
PROPUESTA ECUADOR
MARCO LÓGICO**

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida especialmente de población en movilidad, formando líderes y facilitando procesos capaces de incidir en la construcción de políticas públicas, planes y proyectos para el desarrollo local.	Número de planes de incidencia elaborados y/o ejecutados que contienen estrategias específicas para promover la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias desplazadas a causa de la violencia en Colombia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
1. Contribuir a la articulación de estrategias para la incidencia en política públicas locales sobre la defensa de derechos de la población en movilidad.	
2. Contribuir a la formación de liderazgos con capacidad articuladora, para impulsar procesos de los espacios de concertación.	
RESULTADOS	INDICADORES
1.1. Espacios de concertación (redes interinstitucionales, juntas parroquiales y gobiernos locales) impulsan políticas públicas y sistemas o mecanismos de protección integral local, en la defensa de derechos de la población en movilidad.	1.1.1. Al finalizar el proyecto, al menos 5 propuestas de políticas públicas presentadas a las instancias gubernamentales locales.
	1.1.2. Al finalizar el proyecto, al menos 5 planes locales, con estrategias de protección a población en movilidad, son impulsados desde los espacios de concertación (juntas parroquiales, redes institucionales y/o gobiernos locales).
	1.1.3. Al finalizar el proyecto, al menos 3 espacios de concertación institucional trabajan de forma articulada y con agendas consensuadas.

2.1. Líderes vinculados a procesos sociales participan activamente del plan de formación e impulsan estrategias de incidencia política desde los espacios de concertación.	A finales del proyecto, 100 líderes y lideresas estarán capacitados en el diseño e implementación de estrategias de incidencia política.
ACTIVIDADES	INSUMOS
1.1.1. Apoyar en la formulación e implementación de planes de incidencia política para promover la protección integral a la población en movilidad.	
1.1.2. Apoyar en la formulación e implementación de planes de acción, con gobiernos locales y con diversas instituciones vinculadas al sistema de protección de la niñez y adolescencia dirigidos a garantizar el ejercicio de derechos de los NNA en situación de refugio.	
1.1.3. Brindar asesoría técnica en el diseño e implementación de políticas públicas los mecanismos locales de protección de derechos de población en movilidad.	Personal, equipo de computo, movilización, suministros.
1.1.4. Elaborar agendas de los espacios de concertación a través de eventos.	
1.1.5. Implementar mecanismos de acompañamiento y sistematización del proceso de concertación.	Personal, logística e instalaciones operativas.
2.1.1. Diseñar el plan de formación de líderes sobre estrategias de incidencia política.	
2.2.2. Selección de líderes y lideresas de los espacios de concertación	
2.2.3. Implementar el plan de formación	
2.2.4. Implementar el proceso de evaluación del plan de formación.	